

Gobernador convocó a sesiones extraordinarias a la Asamblea

Escrito por Redacción

Jueves, 07 de Mayo de 2020 15:42 - Última actualización Jueves, 07 de Mayo de 2020 19:07



A través del decreto 161 de 2020, el gobernador Everth Hawkins Sjogreen, convocó desde este jueves 7 de mayo y por un periodo de 25 días, a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias, buscando que estudien proyectos de ordenanza para adoptar en el archipiélago, entre ellos, el Plan de Desarrollo Departamental.

Asimismo, el mandatario estará presentando un proyecto de ordenanza por medio del cual la Asamblea Departamental le otorgue facultades protempore, para tomar decisiones sobre materias que son competencia de las corporaciones públicas.

Es de recordar, que el decreto contempla igualmente que las sesiones se realicen bajo todas las medidas estrictas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional y departamental, es decir manteniendo los espacios determinados entre cada persona, uso de tapabocas y el uso de gel antibacterial.